

## SEGUNDO DE BACHILLERATO – DIBUJO TÉCNICO II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso 2019/20 - I.E.S. RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Mediante la asistencia regular a clase, la atención activa a las explicaciones y la realización de ejercicios y exámenes, el alumno deberá mostrar los conocimientos que va adquiriendo relativos a los diferentes conceptos estudiados, los procedimientos que aplica en la resolución de ejercicios y problemas. La observación de la actitud en las clases, la disponibilidad del material solicitado, la entrega de actividades en la fecha señalada y, por último, su habilidad en el uso tanto de los instrumentos de dibujo como de los recursos gráficos.

En cada evaluación habrá:

- ◆ Exámenes obligatorios en fecha prevista con antelación suficiente.
- ◆ Preguntas o problemas concretos y diarios a resolver, referentes a los conceptos o procedimientos del tema inmediato que se esté estudiando, a criterio del profesor.

La evaluación durante el curso se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Evaluación de conocimientos:**

Se realizará un mínimo de dos pruebas prácticas por trimestre en las que se valorará el razonamiento que se ha seguido para la solución de problemas, la resolución y el acabado normalizado.

Los alumnos, que **justificadamente**, no pudiesen acudir al examen, deberán realizarlo siempre que se pueda, el primer día de la incorporación.

En ningún caso se realizará un examen a aquellos que no lo hubiesen realizado por quedarse dormidos o por llegar más de 15 minutos tarde.

**Las justificaciones, por enfermedad o por deber inexcusable, deberán ser oficiales.**

#### **Evaluación de hábitos y desarrollo de capacidades:**

- ◆ Regularidad en el trabajo de aula.
- ◆ Progresión en la ejecución de los trazados gráficos según la precisión, claridad, limpieza de los objetivos planteados.

Para la consecución de este objetivo, se tendrá en cuenta el trabajo diario de casa. La realización de los ejercicios propuestos y el razonamiento adecuado para conseguirlo.

En cada ejercicio, el alumno tendrá que tener presente:

- Resolución adecuada de los dibujos propuestos.
- Limpieza y buena presentación.
- Normalización de líneas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en que se pondrá la misma calificación.

Se realizarán varias pruebas. Las preguntas se calificarán conforme a los siguientes criterios expuestos en orden de importancia: corrección claridad en la explicación y limpieza.

Cada evaluación los alumnos realizarán ejercicios prácticos, siempre que sea posible.

Los trabajos ponderan de acuerdo con la dificultad y la cantidad de esfuerzo que requiera cada uno de ellos. Si en una evaluación todos los trabajos tienen similar dificultad la calificación de este apartado sería la media aritmética.

En todas las pruebas, la materia de las que son examinados los alumnos es toda la que haya sido estudiada hasta el día de la prueba.

### Calificación de evaluación o trimestre.

La nota de evaluación será **el 80% de la nota media entre los dos o tres exámenes parciales** que se realizan, más **el 20% de la nota de los ejercicios prácticos si los hay**.

En todas las pruebas, la materia de las que son examinados los alumnos es toda la que haya sido impartida hasta el día de la prueba.

\*Los ejercicios prácticos solo calificarán si su media es superior a 4 puntos.

Si se encuentra a un alumno en una trampa manifiesta, en un examen o ejercicio, el profesor podrá suspenderlo o repetirlo por el procedimiento que crea más adecuado y en el momento que estime oportuno.

### Calificación global del curso.

**La calificación global será la nota media de las tres evaluaciones.** Siempre que la nota de cada evaluación sea superior o igual a 3,5 puntos. Para superar la materia la nota media de las tres evaluaciones será 5 o superior.

Se suspenderá el curso si el alumno tiene dos evaluaciones suspensas.

Para poder emitir las calificaciones con números enteros, los redondeos se harán al alza a partir de 8 o más decimales.

Se realizará un examen final de toda la materia, a los alumnos que suspendan el curso.

## Procedimientos de calificación de evaluaciones pendientes

Recuperación de la evaluación o trimestre.

Los alumnos que hayan suspendido una evaluación pueden presentarse a un examen de recuperación. El nivel de dificultad de este es el mismo que el del examen final de la evaluación. La nota que obtenga el alumno en esta recuperación es la que quedará como nota final de la evaluación.

### Subir nota en la evaluación:

Los alumnos que lo deseen pueden presentarse a subir la nota obtenida en la evaluación. Estos se presentarán al mismo examen de recuperación que los alumnos suspensos. La nota de evaluación será la obtenida en el examen.

### Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Dichos alumnos se presentarán a un examen global de toda la materia que será realizado a la vez que las recuperaciones finales.

### Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen los exámenes finales de mayo, para 2º de Bachillerato, y junio, para 1º de Bachillerato, se presentarán a la prueba extraordinaria de junio cuyo contenido será el de toda la materia del curso. La nota será la que se obtenga en el examen.

## 12. Actividades de recuperación de alumnos pendientes

Los exámenes serán del mismo tipo que los propuestos durante el desarrollo normal del curso y los contenidos no serán, en ningún caso, contenidos mínimos.

Por último, habrá **una prueba extraordinaria en junio** para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.

Tanto para la evaluación final como para la extraordinaria, se tendrán que presentar aquellos alumnos que tengan alguna evaluación pendiente y se examinarán de toda la materia.

En estas pruebas se evaluarán los contenidos referidos a cada curso, y en ellas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y sistema de calificación expresados anteriormente para la evaluación de alumnos pendientes.

Alumnos que **deberán presentarse** a estas pruebas:

- Alumnos que no superen toda la asignatura durante el curso académico.
- Alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua de acuerdo con las normas del Régimen Interior del Centro.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

En bachillerato, las medidas de atención a la diversidad desde el Departamento de Dibujo, pueden ser las siguientes:

- **Programa de refuerzo.** Dirigido a aquel alumnado que promocione al segundo curso sin haber superado la materia de Dibujo Técnico I, de 1º de bachillerato. Dicho programa es organizado por el Departamento de Dibujo de manera personalizada para cada alumno/a afectado. (No hay alumnos en esta situación)
- **Adaptaciones curriculares.** Esta medida está orientada para alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales, únicamente se contemplarían las adaptaciones curriculares para los alumnos/as con altas capacidades intelectuales.
- **Seguimiento del trabajo práctico en el aula:** En el caso de alumnos que requieran un apoyo y atención más constantes del profesor de la materia para realizar los proyectos, láminas y trabajos prácticos. Atención individualizada y ayuda por parte del profesor en la medida de lo posible
- **Adaptación a los ritmos de trabajo de cada alumno:** La materia de Dibujo Técnico II, con una componente práctica prioritaria, requiere que el profesor tenga en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Para ello, la clave es utilizar la flexibilidad en los plazos de entrega y en el desarrollo de los contenidos.

En Bachillerato, se entiende como necesidades educativas especiales exclusivamente las de aquellos alumnos con **altas capacidades** o que tengan **alguna minusvalía física** que les dificulte el acceso al currículo. En el presente curso no hay ningún alumno con estas características